**Criterios para los grupos elegibles para los programas de RSWR**

**Aprobado por la Junta Directiva de RSWR el 18 de octubre de 2024**

El programa Right Sharing of World Resources ofrece capacitación y fondos semilla a pequeños grupos de mujeres de base que carecen de acceso a otros recursos adecuados. Los fondos de RSWR se destinan a proyectos de microempresas y autoempleo. Los programas de RSWR brindan capacitación y capital inicial para que un grupo pueda crear un fondo rotatorio de préstamos para que sus miembros soliciten préstamos para iniciar sus propios pequeños negocios. Es importante que las mujeres trabajen juntas en grupos de autoayuda y utilicen los recursos de RSWR para consolidarse como grupos independientes y sólidos. A continuación, se presenta la lista de criterios que se utilizan para decidir qué grupos considerar:

**Preparando el Suelo:** ***criterios para que los grupos puedan solicitar el programa de capacitación***

1. El grupo debe estar ubicado en las áreas geográficas donde RSWR trabajando[[1]](#footnote-1).

2. El grupo no tiene acceso a otros fondos o recursos adecuados.

3. Las ONG[[2]](#footnote-2) y los grupos de autoayuda deben tener menos de 20 años de existencia.

4. Las líderes y todos los miembros de los grupos de mujeres deben ser mujeres. Las mujeres transgénero son elegibles.

5. Todos los miembros del grupo de autoayuda deben participar en la toma de decisiones para determinar las actividades del proyecto.

6. Las solicitudes de la India deben incluir una descripción clara de la ONG y del grupo de mujeres beneficiario inicial. En Guatemala, Kenia y Sierra Leona, las solicitudes deben incluir una descripción clara del grupo solicitante:

a. Para los grupos de autoayuda de mujeres, incluya: tamaño y composición del grupo, historia, actividades actuales y situación económica actual.

b. Para proyectos en la India, incluya también un breve perfil de la ONG y del director/coordinador del proyecto de la ONG.

**Plantando las Semillas**: ***criterios para que los grupos puedan solicitar financiación inicial***

1. El grupo debe haber completado el programa de capacitación de RSWR.

2. La cuenta bancaria debe estar gestionada conjuntamente por al menos tres miembros autorizados del grupo, debidamente designados por este.

3. Para una dinámica de grupo eficaz, se requiere un grupo de 15 a 30 mujeres en Guatemala, Kenia y Sierra Leona. En India, varios grupos de autoayuda de 5 a 7 mujeres se unen para formar una federación de mujeres que gestiona los fondos de RSWR.

4. Los informes financieros deben formar parte de las solicitudes de financiación. En India, se requiere la última auditoría anual de la ONG. En Kenia, Sierra Leona y Guatemala, se requiere el informe financiero más reciente del grupo, que muestre al menos 8 meses de actividad.

5. Los informes financieros deben demostrar que la ONG o el grupo de autoayuda tiene poco o ningún acceso a otros recursos. Los ingresos anuales auditados deben ser inferiores a 16.500 dólares para una ONG en India. Los ingresos anuales para un grupo de autoayuda de mujeres en Guatemala, Kenia y Sierra Leona deben ser inferiores a 4.000 dólares.

6. La solicitud debe incluir una descripción clara de los negocios propuestos que las mujeres desean emprender. Deben ser negocios viables para la zona geográfica y con potencial para brindarles una vida sostenible. La solicitud debe describir un plan económico para cada negocio propuesto, incluyendo el monto del préstamo por mujer, los ingresos brutos mensuales proyectados, los gastos mensuales del negocio, la amortización del préstamo y los ingresos netos mensuales proyectados. Los ingresos empresariales de las mujeres deberían situarlas por encima de la línea de pobreza internacional del Banco Mundial (actualmente 2,15 dólares por día) DESPUÉS de los gastos empresariales, el pago de préstamos y los ahorros.

7. Todos los proyectos deben ser compatibles con los principios que guían el trabajo de RSWR: autosuficiencia local, sostenibilidad, apoyo mutuo y rendición de cuentas.

8. El presupuesto de cada proyecto debe incluir un fondo rotatorio de préstamos que represente al menos el 80% del presupuesto. Las categorías presupuestarias deben describirse claramente y ajustarse a las siguientes directrices: 80% o más para capital inicial (fondo rotatorio de préstamos), no más del 5% para capacitación, no más del 5% para administración y no más del 10% para otros gastos como transporte, herramientas y otras actividades del grupo de autoayuda u ONG.

9. El proyecto debe incluir un plan de pago del préstamo claramente descrito que incluya los intereses, los montos de los pagos mensuales y la duración del plazo de pago. Las tasas de interés de los préstamos deben cubrir la inflación del país, además de una cantidad modesta para gastos administrativos, de modo que el fondo rotatorio de préstamos se preserve y el grupo pueda continuar el proyecto. Las tasas de interés no deben exceder la “tasa preferencial” para el país específico, que es la mejor tasa que un empresario establecido podría obtener de un banco u otro prestamista del sector formal.

10. La solicitud debe incluir un plan de ahorro grupal claramente descrito para que cada mujer ahorre dinero para necesidades de emergencia.

**A continuación, se presentan otras consideraciones que la Junta considera favorables:**

A. Los grupos que han solicitado anteriormente y no han recibido financiación, pero que han continuado trabajando en su formación y estructura grupal, resultan atractivos para RSWR.

B. RSWR considera positiva la diversidad de afiliación étnica y/o religiosa.

C. RSWR fomenta las empresas que involucran bienes de valor añadido o la producción de bienes. Estos generalmente generan mayores márgenes de ganancia en comparación con la simple compra y reventa.

D. RSWR considera el impacto ambiental del proyecto.

**Consideraciones adicionales para proyectos en India:**

A. ¿La ONG está dirigida por mujeres?

B. Los proyectos en India en los que la ONG cubre parte del coste resultan atractivos.

1. Áreas del proyecto RSWR:

**India** – El estado de Tamil Nadu y los distritos de Chittoor, Tirupati y Annamaya en el estado de Andhra Pradesh.

**Kenya** – Condados de: 1. Siaya, 2. Kisumu, 3. Homa Bay, 4. Migori. 5. Kisii. 6. Nyamira, 7. Vihiga, 8. Kakamega,

9. Bungoma, 10. Busia, 11. Nandi, 12. Trans Nzoi, 13. Uasin-Gishu.

**Sierra Leone** – Todo el país.

**Guatemala** - El departamento de Chiquimula [↑](#footnote-ref-1)
2. Las referencias a ONG corresponden a proyectos en India. [↑](#footnote-ref-2)